

R.U.T.: 78.068.830-0
**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA**
Nº 6318
S.I.I. - CURICO

10 de mayo de 2023

Señor(es)	: HUMBERTO FUENTES SALGADO	Fecha Emisión	: 10 - mayo - 2023
RUT	: 8.158.986-0	Cond. de Venta	: Sin Costo
Dirección	: RENE LEON 050	Fecha Vencimiento	:
Comuna	: Curicó	Email	: automotrizhf@123.cl
Giro	: TALLER MECANICO	Ind. Traslado	: Operación constituye venta
Observaciones	:		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
4	B001	BALANCEO	3.782		15.128
4	I001	INSUMOS	420		1.680
4	910093	VALVULA TUBULAR TR13 GOMAR	672		2.688
4	M004	MONTAJE AUTO(CONVENIO TALLER)	2.521		10.084
1	A003	ALINEACION (CONVENIO TALLER)	11.765		11.765

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A	Total
\$41,345		\$ 41.345	\$ 0	\$ 41.345

Son: Cuarenta y un mil trescientos cuarenta y cinco pesos. -

Curicó, _____ de _____ del 2023


Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

Señor(es)	: HUMBERTO FUENTES SALGADO	Fecha Emisión	: 10 - mayo - 2023
RUT	: 8.158.986-0	Cond. de Venta	: Sin Costo
Dirección	: RENE LEON 050	Fecha Vencimiento	:
Comuna	: Curicó	Email	: automotrizhf@123.cl
Giro	: TALLER MECANICO	Ind. Traslado	: Operación constituye venta
Observaciones	:		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
4	B001	BALANCEO	3.782		15.128
4	I001	INSUMOS	420		1.680
4	910093	VALVULA TUBULAR TR13 GOMAR	672		2.688
4	M004	MONTAJE AUTO(CONVENIO TALLER)	2.521		10.084
1	A003	ALINEACION (CONVENIO TALLER)	11.765		11.765

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A	Total
\$41,345		\$ 41.345	\$ 0	\$ 41.345

Son: Cuarenta y un mil trescientos cuarenta y cinco pesos. -

Curicó, _____ de _____ del 2023



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl
Nombre:.....
R.U.T: Fecha:.....
Recinto:..... Firma:.....

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4º, y la letra c) del Artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE